

681

Señor Econ.
Fabián Albuja
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

09 ENE. 2007

ESCANEAR

Albiza
URG

De mi consideración:

Adjunto remito la TERCERA copia certificadas de la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía PROTECTCITY CIA LTDA, otorgada ante el Notario Trigésimo Tercero del Cantón Quito, el 13 de diciembre del año 2006, inscrita en el registro Mercantil del Cantón Quito el 18 de diciembre del 2006, mediante la cual Xavier Mauricio Mejía transfiere 300 participaciones de un dólar cada una de la siguiente manera: doscientas participaciones al señor José Vicente Román Espejo y 100 al señor Oscar Saul Calva Alvarez, la señora Mariana Beatriz Herrera Albán transfiere sus 96 participaciones sociales de un dólar de valor cada una al señor Oscar Saul Calva Alvarez y Raúl Jhonny Dávalos Mejía transfiere sus 4 participaciones sociales de un dólar de valor cada una al señor Oscar Saul Calva Alvarez.

Sírvase disponer se tome nota en el registro de Sociedades de la Entidad.
Notificaciones recibiré en la Av. Amazonas, 477 y Roca, of. 410, teléfono: 236-327 o retiraré del archivo.

Atentamente,


Sr. José Mejía
GERENTE

Ingresado al
Sistema.

2007-01-09





Telf.: 2225-139

Escritura N° 9390

**OTORGAN: XAVIER MAURICIO MEJIA HERRERA, MARIANA
BEATRIZ HERRERA ALBAN y RAUL JHONNY
DÁVALOS MEJIA**

A FAVOR: JOSE VICENTE ROMAN ESPEJO Y OSCAR SAUL CALVA ÁLVAREZ

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 + / COPIAS jr

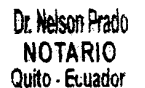
En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día trece de diciembre del año dos mil seis (2006.12.13), ante mí doctor Nelson Prado, Notario Trigésimo Tercero de este cantón comparecen los señores XAVIER MAURICIO MEJIA HERRERA y su cónyuge PATRICIA ELIZABETH SAENZ ALARCÓN; MARIANA BEATRIZ HERRERA ALBAN y su cónyuge JOSE ALFREDO MEJIA IDROVO; y, RAUL JHONNY DÁVALOS MEJIA; soltero, y, por otra, en calidad de cesionarios, los señores; JOSE VICENTE ROMAN ESPEJO, de estado civil casado, y OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ, de estado civil soltero, Los cedentes domiciliados en esta ciudad de Quito; y, los cesionarios domiciliados en la ciudad de Loja y de tránsito en la ciudad de Quito;

los comparecientes son de nacionalidad, ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces, por sus propios derechos, para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, pues me han presentado sus documentos de identidad bien instruidos por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue.- **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA PROTECTCITY COMPAÑÍA LIMITADA" de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente contrato en calidad de cedentes los señores XAVIER MAURICIO MEJIA HERRERA y su cónyuge PATRICIA ELIZABETH SAENZ ALARCÓN; MARIANA BEATRIZ HERRERA ALBAN y su cónyuge JOSE ALFREDO MEJIA IDROVO; y, RAUL JHONNY DÁVALOS MEJIA; soltero, y, por otra, en calidad de cesionarios, los señores; JOSE VICENTE ROMAN ESPEJO, de estado civil casado, y OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ, de estado civil soltero. Los cedentes domiciliados en esta ciudad de Quito; y, los cesionarios domiciliados en la ciudad de Loja y de tránsito en la ciudad de Quito, ecuatorianos, legalmente capaces, sin impedimento para celebrar este contrato, quienes comparecen por sus propios derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-** La "COMPAÑÍA PROTECTCITY COMPAÑÍA LIMITADA", se constituyó mediante escritura pública celebrada el veintidós de octubre del dos mil tres, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, doctor Miguel A. Altamirano A., e inscrita en el Registro Mercantil el trece de enero del dos mil cuatro, registro sesenta y ocho, tomo ciento treinta y



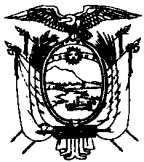
Telf.: 2225-139

**NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA**



una, de la siguiente manera: doscientas participaciones al señor JOSE VICENTE ROMAN ESPEJO; y cien participaciones al señor OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ; la señora MARIANA BEATRIZ HERRERA ALBAN transfiere sus noventa y seis participaciones sociales del valor de un dólar cada una, al señor OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ; y, el señor RAUL JHONNY DÁVALOS MEJIA, transfiere sus cuatro participaciones sociales del valor de un dólar cada una, al señor OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ, cesión que se la efectúa en su totalidad es decir son CUATROCIENTOS PARTICIPACIONES de las que poseen en la "COMPAÑÍA PROTECTCITY COMPAÑÍA LIMITADA", en favor de los señores JOSE VICENTE ROMAN ESPEJO, doscientas participaciones y OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ, doscientas participaciones; con todos los derechos inherentes a las mismas.- **CUARTA.-**

ACEPTACIÓN.- Los socios, manifiestan su expreso consentimiento para que los señores XAVIER MAURICIO MEJIA HERRERA, transfiere sus trescientas participaciones sociales del valor de un dólar cada una, de la siguiente manera: doscientas participaciones al señor JOSE VICENTE ROMAN ESPEJO, y cien participaciones al señor OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ; la señora MARIANA BEATRIZ HERRERA ALBAN, transfiere sus noventa y seis participaciones sociales del valor de un dólar cada una, al señor OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ; y el señor RAUL JHONNY DÁVALOS MEJIA transfiere sus cuatro participaciones sociales del valor de un dólar cada una, al señor OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ, participaciones que poseen en la "COMPAÑÍA PROTECTCITY COMPAÑÍA LIMITADA"; en su totalidad sin reservarse nada para los cedentes, asimismo las partes aceptan la



Dr. Nelson Prado
NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA

Telf.: 2225-139

transferencia de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **QUINTA.- PRECIO.-** El precio de compraventa de las participaciones objeto de este contrato es el de CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, pagaderos de contado; suma que los cedentes declaran tenerla recibida de parte de los cesionarios en moneda de curso legal y a su satisfacción.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.- **SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** SE ACOMPAÑA EL ACTA DE LA junta Universal con la que se acredita que la Junta General de socios, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza para que transfieran trescientas (300), noventa y seis (96) y cuatro (4) participaciones respectivamente, que poseen cada uno de los cedentes en la compañía en favor de los cesionarios en este contrato.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este contrato.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** que ha sido firmada por el doctor Napoleón Freire B, inscrito al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula número mil setecientos tres, y leída que les fue íntegramente por mi el Notario, en todas sus partes a los comparecientes se ratifican en todo su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

XAVIER MARIANO MEJIA HERRERA C.C.

171020654-9

0916183320.

PATRICIA ELIZABETH SAENZ ALARCÓN C.C.

MARIANA BEATRIZ HERRERA ALBAN C.C. 050047441-1

JOSE ALFREDO MEJIA IDROVO C.C. 090401358-8

RAUL JHONNY DAVALOS MEJIA C.C. 171043707-8.

JOSE VICENTE ROMAN ESPEJO C.C. 1102505904.

OSCAR SAUL CALVA ALVAREZ C.C.

110345563-8

DR. NELSON PRADO
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO
DEL CANTON QUITO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE "PROTECTCITY CIA. LTDA." REALIZADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2006

En la ciudad de San Francisco de Quito, en la sede social de la Compañía, ubicada en la calle Dr. Villavicencio N29-36 y Las Casas, hoy 07 de diciembre de dos mil seis, a las diez horas, se reúnen los siguientes socios de la empresa "PROTECTCITY Cía. Ltda.", bajo la presidencia de la Sra. Patricia E. Sáenz Alarcón, Presidenta de la compañía: Xavier Mauricio Mejía Herrera, Mariana Beatriz Herrera Albán y Raúl Jhony Dávalos Mejía, titulares de 300 (trescientas), 96 (noventa y seis) y 4 (cuatro), participaciones sociales, respectivamente.- Actúa como secretario el señor Gerente General Coronel José A. Mejía Idrovo.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de socios con carácter de Universal, para tratar como único punto sobre la cesión o venta de todas las participaciones que cada uno de los socios posee en esta compañía.- La señora Presidenta declara abierta la sesión y dispone se de curso al punto acordado; y, luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 118, literal f), y Art. 113 de la Ley de compañías RESUELVE: **Uno.-** Autorizar al socio Xavier Mauricio Mejía Herrera transfiera sus trescientas participaciones sociales del valor de un dólar cada una, de la siguiente manera: doscientas participaciones al señor José Vicente Román Espejo y cien participaciones al señor Oscar Saúl Calva Álvarez.- **Dos.-** Autorizar a la socia señora Mariana Beatriz Herrera Albán transfiera sus noventa y seis participaciones sociales del valor de un dólar cada una, al señor Oscar Saúl Calva Álvarez.- **Tres.-** Autorizar al socio Raúl Jhony Dávalos Mejía transfiera sus cuatro participaciones sociales del valor de un dólar cada una, al señor Oscar Saúl Calva Álvarez.- Luego por haberse resuelto el punto acordado, la señora Presidenta, declara un receso para redactar el acta.- A las 10H45 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

Patricia E. Sáenz A.
PRESIDENTA

José A. Mejía I.
GERENTE GENERAL

Xavier M. Mejía H.
SOCIO

Mariana B. Herrera A.
SOCIO

Raúl J. Dávalos M.
SOCIO

ECUATORIANA***** E334312242

CASADO PATRICIA E. SAENZ ALARCON

SUPERIOR MILITAR SERV. PASIVO

INSTRUCCION

JOSE ALFREDO MEJIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIANA BEATRIZ HERRERA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 29/07/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

29/07/2016

FECHA DE CADUCIDAD

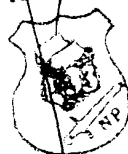
REN 1111521

FORMA No.

Pon

PULGAR DERECHO

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 1710201554-9

MEJIA HERRERA XAVIER MAURICIO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

28 AGOSTO 1974

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 003- 0178 01378 M

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1974

FORMA DEL CEDULO

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V44431444

CASADO XAVIER M. MEJIA HERRERA

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

ADOLFO ISIDORO SAENZ

NORMA ANGELA ALARCON

QUITO 30/09/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

30/09/2016

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1225745

FORMA No.

Pon

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091618332-0

SAENZ ALARCON PATRICIA ELIZABETH

PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

04 JULIO 1974

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 009- 0336 07020 SE F

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1974

FORMA DEL CEDULO

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** V4444V3442

CASADO MARIANA HERRERA

SUPERIOR MILITAR

INSTRUCCION

MARCELINO MEJIA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

MARIA IDROVO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 28/11/2001

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

28/11/2013

FECHA DE CADUCIDAD

1235868-00

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA*MSA No. 090401358-B

MEJIA IDROVO JOSE ALFREDO

24 MARZO 1949

FECHA DE NACIMIENTO

AZUAY/CUENCA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 001- 0145 00540

AZUAY/ CUENCA

SAGRARIO 1949

FORMA DEL CEDULO

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E133313122

CASADO JOSE ALFREDO MEJIA

SECUNDARIA QUEHACER DOMESTICOS

INSTRUCCION

SEGUNDO HERRERA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

BLANCA ALBAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 21/09/99

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

21/09/2011

FECHA DE CADUCIDAD

0282562

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050047491-1

HERRERA ALBAN MARIANA BEATRIZ

04 AGOSTO 1945

FECHA DE NACIMIENTO

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 01- 258 00773

COTOPAXI/ LATACUNGA

LA MATRIZ 45

FORMA DEL CEDULO

PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E333312222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION ANGEL DAVALOS TANGUILA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSA ALEJANDRINA MEJIA T

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 27/08/97

FECHA DE NACIMIENTO 27/08/2009

FECHA DE CADUCIDAD 0898196

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR VERDECHO

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 171043707-B

DAVALOS MEJIA RAUL JHONNY

09 FEBRERO 1.970

FECHA DE NACIMIENTO GUAYAS/LA LIBERTAD/LA LIBERTAD

REG. CIVIL 01 038 00076

GUAYAS/ LA LIBERTAD 70

LA LIBERTAD

ECUATORIANA***** E3333V3222

NACIONALIDAD CASADO

ESTADO CIVIL ANGELA ISABEL ALCIVAR EDZANO

INSTRUCCION FELIPE JONAS ROMAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ALVINA ESPEJO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LOJA 22/06/2006

FECHA DE NACIMIENTO 22/06/2018

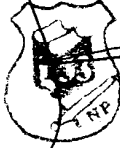
FECHA DE CADUCIDAD REN 0233421

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR VERDECHO

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA*PSA 110250590-4

ROMAN ESPEJO JOSE VICENTE

LOJA/LOJA/MALACATOS /VALLADOLID/

30 ENERO 1965

FECHA DE NACIMIENTO 001-2 0164 00326 M

REG. CIVIL LOJA/ LOJA

EL SAGRARIO 1965

ECUATORIANA***** E3333V3222

NACIONALIDAD SOLTERO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA ESTUDIANTE

INSTRUCCION VIRGILIO FUSERO RIVERA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE DORA ROBERTINA ALVAREZ

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE LOJA 1-34-96

FECHA DE NACIMIENTO 2477276

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR VERDECHO

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA
Conformado por la facultad prevista en el
Art. 18 de la Ley Notarial, de 1997, que la
procede a expedir el presente documento
estando

1.3. DIC 2006

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 110345563-B

CALVA ALVAREZ OSCAR SAUL

25 FEBRERO 1.977

FECHA DE NACIMIENTO LOJA/ESPIÑOLA/JIMBURA

REG. CIVIL 01 033 00033

LOJA/ ESPINOLA

JIMBURA 77

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

03

110345563-8

Calva Alvarez Oscar Saúl

CECULA

LOJA

PROVINCIA EL SAGRARIO

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION

26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

125 - 086 1710206549

NUMERO

MEJIA HERRERA

XAVIER MAURICIO

PICHINCHA

PROVINCIA

SANTA ANA

PARROQUIA

Fernando Mejia

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

177 - 141 0916183320
NUMERO CEDULA

SAENZ ALARCON
PATRICIA ELIZABETH

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA
TRIGESIMA
TERCERA



Dr. Nelson Prado
NOTARIO
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

49 - 092 0904013588
NUMERO CEDULA

MEJIA IDROVO
JOSE ALFREDO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE PRESENTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

01
NUMERO 1102501-90-4
CEDULA

ROMAN ESPINO JOSE V.
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
PORTOVIEJO
CANTON
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

VALIDO POR 30 DIAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

67 - 086 0500474911
NUMERO CEDULA

HERRERA ALBAN
MARIANA BEATRIZ

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
26 DE NOVIEMBRE DEL 2006

195 - 120 1710437078
NUMERO CEDULA

DAVALOS MEJIA
RAUL JHONNY

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGESIMA TERCERA. De conformidad
Con la Ley Orgánica del Notariado y el Art. 10 de la Ley Notarial
CERTIFICO que el presente es fiel copia del original
que se me exhibió.

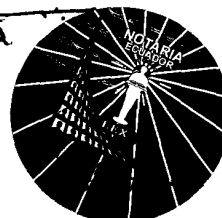
13 DIC 2006

DR. NELSON PRADO
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO
DEL CANTON QUITO.

RAZON: Tomo nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PROTECTCITY CIA. LTDA., de fecha 22 de Octubre del 2.003, la cesión de participaciones que los cónyuges Xavier Mauricio Mejía Herrera y Patricia Elizabeth Sáenz Alarcón ceden 200 participaciones sociales de USD. 1.00 cada una al señor José Vicente Román Espejo y 100 participaciones sociales de USD. 1.00 cada una al señor Oscar Saúl Calva Alvarez, los cónyuges Mariana Beatriz Herrera Albán y José Alfredo Mejía Hidrovo ceden 96 participaciones sociales de USD. 1.00 cada una al señor Oscar Saúl Calva Alvarez y Raúl Jhonny Dávalos Mejía cede 4 participaciones sociales de USD. 1.00 cada una al señor Oscar Saúl Calva Alvarez, de la referida Compañía constante en este instrumento público.- Quito, a 18 de Diciembre del 2006.-



Miguel A. Altamirano A.
Dr. Miguel A. Altamirano A.
Notario Décimo Tercero
Cantón Quito





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **68** del Registro Mercantil de trece de enero de dos mil cuatro, a fs. 57, Tomo 135, correspondiente a la Compañía "**PROTECTCITY CÍA. LTDA.**", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a dieciocho de diciembre del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR.-**


DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ng.-

